

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

LIRO S.A. fue constituida el 15 de mayo del 2004 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Se dedica a dar asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al análisis, estudio y asesoramiento fiscal y de gestión empresarial.

**Preparación de los estados de situación financiera:** Los estados de situación financiera y sus anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo de 2000.

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera:** La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Las principales políticas contables fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos en julio del 2009, aplicadas de manera uniforme en el período.

**Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:** Los activos y pasivos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos y pasivos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos y pasivos corrientes.

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** la Compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes a aquellos activos financieros líquidos, Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, los efectivos equivalentes consisten en disponible y efectivo.

**Reconocimiento de ingresos y gastos:** Según lo establecido en la NIC 18, los ingresos son reconocidos cuando se prestan los servicios y en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. La Compañía reconoce los ingresos cuando los servicios son prestados y se registran bajo deudores por ventas, los cuales son determinados a base de los contratos, facturas, precios y condiciones vigentes del ejercicio. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la prestación de servicios en gestión empresarial y asesoramiento fiscal.

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

**Beneficios a los empleados:** la Compañía no tiene pactado con su personal Indemnización por años de servicio a todo evento, registrándose con cargo a los resultados integrales de cada ejercicio aquellas efectivamente pagadas de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo.

**Información por segmentos:** Aunque las NIIF para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) no requiere su cumplimiento, la Compañía presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los Accionistas de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 "Información financiera por segmentos". Los segmentos operativos de la Compañía incluyen las actividades de prestación de servicios en gestión empresarial y asesoramiento fiscal.

**Provisiones:** las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

### **Principales riesgos que enfrenta la Compañía:**

**Riesgo de crédito:** la Compañía está expuesta a riesgo de crédito principalmente por sus actividades operacionales (cuentas por cobrar) y por sus actividades financieras (depósitos y uso de instrumentos financieros varios). El riesgo asociado a clientes se monitorea permanentemente por medio de controles establecidos en políticas de administración de riesgo de clientes individuales, tanto al momento de la contratación de los servicios como en el ciclo de facturación de los mismos, suspendiendo tanto el servicio como la facturación ante documentos vencidos.

En particular, el riesgo de la cartera de clientes se controla principalmente mediante la provisión de cuentas incobrables, que se define como la cartera con más de 90 días de vencimiento. Esta provisión asegura que el riesgo de incobrabilidad se mantenga bajo control, ya que los plazos involucrados permiten tomar oportunamente un conjunto adecuado de medidas de cobranza.

**Riesgo de negocio:** La Compañía está expuesta principalmente a:

1. La falta de talento humano.
2. Falta de financiamiento.

La falta de talento humano se puede evidenciar, ya que en el año 2015 la empresa no contó con empleados lo cual sería una desventaja para ampliar su línea de negocio. Así mismo, la falta de líneas de crédito destinadas especialmente al sector, hacen que se tenga que acceder a préstamos a los accionistas. El riesgo del negocio se controla principalmente mediante la previsión y puesta en marcha de un plan operacional anual que considera estos riesgos y asegura que los mismos se mantengan bajo control.

**Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado se refiere al conjunto de factores externos a la Compañía que pueden variar de manera que afecten significativamente a la Compañía. Estos incluyen la tasa de interés, el marco regulatorio, las condiciones macroeconómicas del país y la actividad de la competencia. Si bien existen otros factores en general, estos no representan un riesgo significativo para la Compañía.

**Tasas de interés:** Esta tasa no representa un riesgo significativo para la Compañía, ya que mantiene deudas principalmente con los accionistas sin intereses. Dado el escenario económico y las proyecciones del Banco central, para el país, no existen indicios de que la tasa de interés suba en el mediano plazo. La Compañía no ha realizado contratos de cobertura para mitigar este tipo de riesgo.

**Condiciones Macroeconómicas:** El crecimiento de la economía ecuatoriana tiene un efecto directo sobre los instrumentos de la Compañía. En efecto, en períodos de bajo crecimiento (o recesión), alta inflación o desempleo, algunas variables clave del negocio, como son las ventas, morosidad, incobrables y precio promedio de los servicios, se ven afectadas. Este riesgo se controla principalmente mediante la previsión y puesta en marcha de un plan operacional anual que considera este riesgo y asegura que se mantengan bajo control.

**Depreciaciones:** La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

Tasa anual de depreciación:  
Muebles y Enseres 10%  
Equipos de computación 33%

**NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Año terminado el 31 de diciembre de 2015:  
Bancos: USD 80.26

**NOTA C – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:**

Año terminado el 31 de diciembre de 2015:  
Aportes IESS: USD 155.22

## **NOTA D – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:**

Año terminado el 31 de diciembre de 2015:

### **Reserva para jubilación patronal:**

Saldo anterior USD 1,815.28

Más provisión con cargo a gasto del año USD 0.00

Más provisión con cargo a utilidades retenidas USD 0.00

Menos pagos y ajustes USD 0.00

Saldo: USD 1,815.28

### **Reserva para desahucio:**

Saldo anterior USD 393.53

Más provisión con cargo a gasto del año USD 0.00

Más provisión con cargo a utilidades retenidas USD 0.00

Menos pagos USD 0.00

Saldo: USD 393.53

Total Jubilación Patronal y Desahucio: USD 2,208.81

Todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro.

Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio la Compañía bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

La Compañía establece reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a cálculos estimados y proyectados según lo determina la Ley. De acuerdo a los referidos cálculos, el valor actual de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal asciende a USD 1.815,28 y USD 393.53 por bonificación por desahucio.

El método actuarial utilizado es el “Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de USD 20.00 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS- y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida

en la Ley 2001- 42 del 2 de julio del 2001; 25 años mínimos de servicio, sin edad mínima de retiro.

### **NOTA E – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

**Capital Social:** Al 31 de diciembre de 2015, el Capital está constituido por ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas a un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

El capital autorizado es de ochocientos dólares (USD 800.00) de los Estados Unidos de América y suscrito es de quinientos veinte y ocho (528) acciones de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

**Reserva Legal:** De acuerdo con la Ley de Compañías, la Compañía debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Utilidades retenidas:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

### **NOTA F – IMPUESTO A LA RENTA:**

La provisión se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre 2015, la conciliación tributaria es como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre de 2015:  
Utilidad según libros USD 0.00  
Más Gastos no deducibles USD 0.00  
Menos Participación trabajadores USD 0.00  
Menos Dedución por incremento de empleados USD 0.00  
Igual Utilidad gravable USD 0.00  
Impuesto a la renta causado USD 0.00  
Anticipo de impuesto declarado USD 223.90

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y Reformas, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo declarado, este último, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.